



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 11 de Abril de 1977.-

99-77

Expte. n° 151/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Sra. Ana Silvia AFRANLLIE DE SOTO y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Ana Silvia AFRANLLIE DE SOTO al cargo de Oficial de 2da. Clase "A" categ. X - Planta Temporaria de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1°de marzo del corriente año.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Eduardo Cesar Leone
G. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Hugo Roberto Ibarra
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR